



RESOLUCIÓN R-327/23, DE 14 DE JUNIO, DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE CONCEDE UNA BECA PARA EL DESARROLLO DE DOCTORADO INDUSTRIAL, CONVOCADA POR RESOLUCION RECTORAL R-175/23, DE 22 MARZO

Vista la propuesta definitiva elevada por la Comisión de Valoración y en aplicación de lo dispuesto en la Resolución R-175/23, de 22 de marzo, del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se convocaban becas para la realización de doctorado industrial.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

RESUELVE

PRIMERO. – Conceder una beca de 500 euros por curso académico, por un periodo máximo de tres, a Dña. Paloma González Costa, para la realización de una tesis en régimen de doctorado industrial con la empresa Regenera Levante SL, dentro del Programa de Doctorado: Tecnología y Modelización en Ingeniería Civil, Minera y Ambiental.

SEGUNDO. – Publíquese la presente Resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad Politécnica de Cartagena y en la página web de la Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la publicación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente de la fecha de la publicación de la presente Resolución

Cartagena, 14 de junio de 2023

LA Rectora

BEATRIZ|MIGUEL
HERNANDEZ

Firmado digitalmente por
BEATRIZ|MIGUEL|HERNANDEZ
Fecha: 2023.06.16 12:30:11
+02'00'

Beatriz Miguel Hernández

CSV:	LqOEghcYYrGU3BWGc7C4H9VI6	Fecha:	18/06/2023 12:24:26	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/LqOEghcYYrGU3BWGc7C4H9VI6			
		Página:	1/1	